



PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS DEL DISTRITO DE YARINACocha

2024-2026

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
YARINACocha

Yarinacocha, agosto 2024



INDICE

PRESENTACION	3
INTRODUCCION	4
I. INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO DE YARINACOCHA	5
1. Ubicación Geográfica	5
2. Características Sociales	9
3. Vías de Acceso	19
II. BASE LEGAL	20
III. ALCANCE	21
IV. OBJETIVOS	22
1. Objetivo General	22
2. Objetivos Específicos	22
V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	23
1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	23
2. Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yarinacocha	23
VI. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO	24
1. Identificación de Peligros	24
2. Identificación de Vulnerabilidad	25
5. Análisis de Riesgo de Desastres	28
VII. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS	30
✓ Procedimiento de Alerta	30
✓ Procedimiento de Coordinación	32
✓ Procedimiento de Respuesta	40
ANEXOS	45
ANEXO N.º 01	46
ANEXO N.º 02	47
ANEXO N.º 03	62
ANEXO N.º 04	64





PRESENTACION

En el año 2016 el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) promulgó la Resolución Jefatural N°062-2016/CENEPRED/J que establece la Guía para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) en los tres niveles de gobierno, teniendo en cuenta esto se elaboró este Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas. Constituyendo como obligatorio que las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno deben formular los Planes respectivos para tener una oportuna coordinación y respuesta ante casos de Bajas Temperaturas y FriaJe.



El Departamento de Ucayali, cuenta con una población creciente que desarrolla las principales actividades económicas, institucionales, administrativas y judiciales dentro de la región, y el territorio que ocupa cuenta con peligros de origen natural y antrópico, así como con un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a múltiples factores, principalmente por fragilidad y resiliencia, que configuran escenarios de riesgo de desastres, debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, económicas, entre otras.

El plan de prevención y reducción de riesgo de desastres en el distrito de Yarinacocha, ha sido elaborado en marco de cumplimiento de lo establecido en la ley N°29664, Ley que creo el sistema nacional de gestión de riesgo de desastres, y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM (Modificatoria D.S. N.º 060-2024-PCM).

El presente documento, es una actualización oficial del plan de Contingencia ante Bajas temperaturas del distrito de Yarinacocha Yarinacocha, bajo los lineamientos dados por las disposiciones que emiten los órganos competentes del SINAGERD conforme a la ley con el fin de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado frente a peligros originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana.

Este plan se publica con el fin de dar a conocer a la población del distrito de Yarinacocha, el proceso de preparación para hacer frente a una emergencia o desastre por bajas temperaturas o friaJe y poner a disposición de los distintos actores, este instrumento de gestión para facilitar el proceso de implementación concertada, donde cada uno pueda cumplir con el rol que le corresponde dentro de los procesos de la gestión de riesgo de desastres.



INTRODUCCION

Un desastre es una interrupción grave en el funcionamiento de una comunidad que causa grandes pérdidas a nivel humano, material o ambiental, suficientes para que la comunidad afectada no pueda salir adelante por sus propios medios, necesitando apoyo externo.

Si bien los desastres se clasifican de acuerdo al origen del peligro que lo genera (fenómenos naturales o antrópicos - inducidos por el ser humano), son la condición de vulnerabilidad y las capacidades de la sociedad afectada las que determinan la magnitud de los daños.

Ante un accidente de gran magnitud registrado en la ciudad, el grado de afectación será determinado no tanto por la gravedad de daños en la infraestructura sino más bien el grado de organización de las autoridades responsables de la respuesta y de la misma población que deberá afrontar la situación. De ello dependerá que una simple emergencia se convierta en un desastre, simplemente con una adecuada organización podremos afrontar un desastre como si fuera una simple emergencia.





I. INFORMACION GENERAL DEL DISTRITO DE YARINACocha

1. Ubicación Geográfica

El distrito de Yarinacocha, creado por Ley N.º 15170 del 16 de octubre de 1964, es uno de los 07 distritos de la provincia de Coronel Portillo, ubicada en el Departamento de Ucayali. la capital del distrito es Puerto Callao, situado en la parte central y oriental del territorio Peruano, Región de la Selva Amazónica y forma parte de la selva baja del Perú.

Mapa N°1. Mapa de ubicación del distrito de Yarinacocha



Fuente: CENEPRED (SIGRID)



Mapa N°2. Mapa de ubicación del Distrito de Yarinacocha



Fuente: Infraestructura de datos especiales (GOREU)



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

El distrito de Yarinacocha posee una superficie territorial de 197.81 Km²., que presentan un 0.54% de la superficie de la Provincia de coronel Portillo, además el distrito de Yarinacocha tiene la mayor densidad poblacional de la provincia de coronel Portillo, estimándose unos 470 Habitantes/Km².

Es el distrito más pequeño del departamento de Ucayali, equivalente al 0.19% del territorio del departamento de Ucayali y al 0.54% de la provincia de Coronel Portillo. el 100% de su territorio es selva baja con predominio en la zona norte oriental por suelos aluviales antiguos y recientes la sub región de "Restingas y Tahuampas" que crean serios problemas para la infraestructura urbana, sanitaria, las cuales únicamente pueden ser explotables en época de vaciante del río.

Se ubica al Noroeste de la ciudad de Pucallpa y tiene como capital a Puerto Callao, situada a orillas de la laguna del mismo nombre, geográficamente se ubica en los meridianos 74°27' y 74°42' de longitud oeste y los paralelos 8°11' y 8°22' de longitud sur. Existen 12 grupos étnicos que perteneces a 2 familias lingüísticas.



El distrito de Yarinacocha limita:

Por el Norte	con el Distrito de Nueva Requena y Calleria.
Por el Sur	con la ciudad de Pucallpa del Distrito de Calleria y Campo Verde.
Por el Este	Con el río Ucayali hasta la unión con río Aguaytia y Calleria.
Por el Oeste	Con el KM, 15.500, de la Carretera Federico Basadre, la quebrada Zapotillo y la laguna huspapa, hasta el río Aguaytia, Distrito de Nueva Requena y Campo Verde.

❖ Centros Poblados

1. Unión Zapotillo
2. Nueva Esperanza de Panaillo
3. Villa Primavera
4. San Pablo de Tushmo
5. San Juan de Yarina
6. San José de Yarina
7. Cashibo Cocha Primera Etapa Paro-2

❖ Comunidades

1. Bena Jema
2. Santa Clara
3. Santa Teresita de Cashibococha
4. San Francisco
5. San Salvador
6. Nuevo San Juan
7. Kokama Ecológica
8. Kaiwetsa
9. 10 de febrero



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

❖ Caseríos

1. Bellavista
2. Cashibococha
3. Comandante FAP Juan Luis Echegaray León
4. 11 de agosto
5. 2 de mayo
6. 7 de junio
7. Los Angeles
8. Las Américas
9. Leoncio Prado
10. Lacre
11. Mariscal Sucre
12. Nueva Alejandría
13. Nueva Unión
14. Nueva Luz de Fátima
15. Nuevo París
16. Pueblo Nuevo
17. Padre Bernardo
18. Pueblo Libre
19. Ricardo Palma
20. Santa Rosa
21. Señor de Milagros
22. Santa Isabel
23. San Miguel de Huitococha
24. San Lorenzo IV Etapa
25. Villa Primavera
26. Cashibococha
27. Nuevo Amanecer



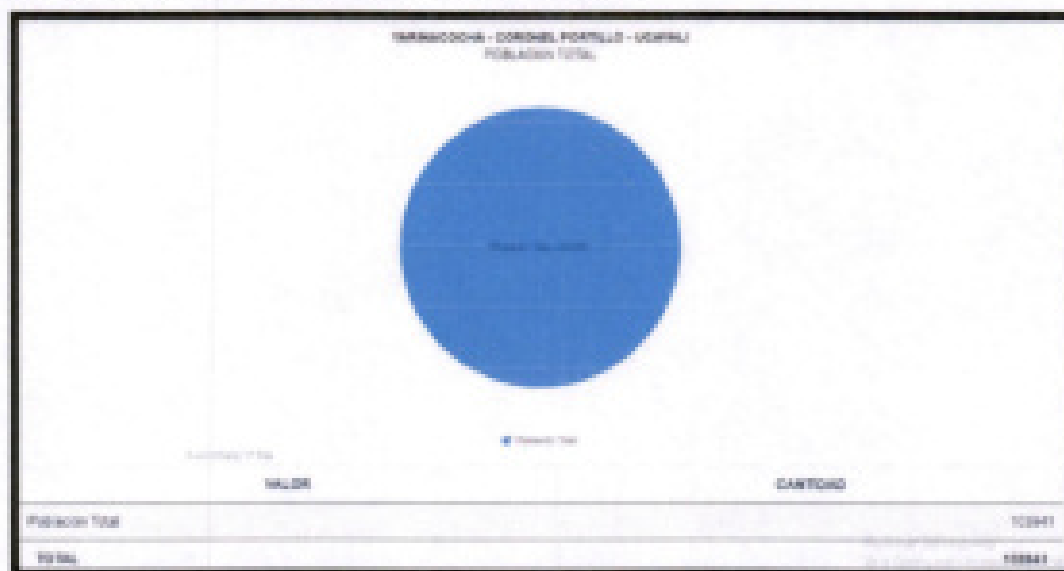


2. Características Sociales

◆ Población Total

Según los "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el distrito de Yarinacocha cuenta con una población total de 103941 habitante

Imagen N°1. Población total del distrito de Yarinacocha



Fuente: INEI 2017.

La mayor cantidad de la población son adultos de 18-59 años de edad representando el 54% de la población, seguido del rango de edades de 0-17 años con el 38% de la población total y por ultimo los adultos mayores de 60 años a más con un 8% del total de la población.

Cuadro N°1. Características de la población según rango de edades

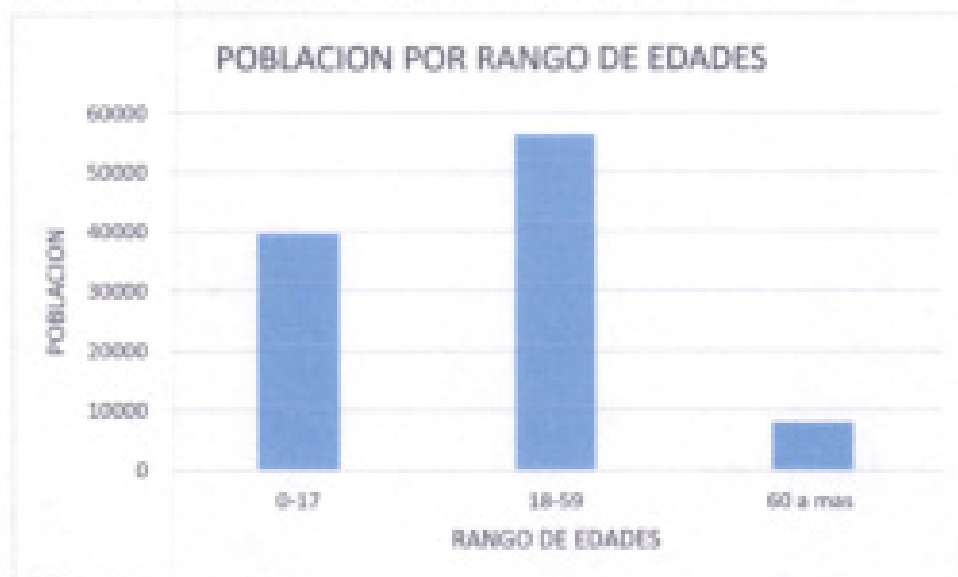
EDAD	POBLACION	PORCENTAJE (%)
0-17 Años	39497	38%
18-59 Años	56128	54%
60 Años a Mas	8316	8%
Total de Población	103941	100%

Fuente: INEI 2017.

Gráfico N°1. Características de la población según rango de edades



Gráfico N°1. Características de la población según rango de edades



Fuente: INEI 2017.

Cuadro N° 02. Proyección de la población del distrito de Yarinacocha de la ciudad de Pucallpa al año 2026 .

PROYECCIÓN POBLACIONAL	
Año	Cantidad Hab.
2017	103,941
2018	105,978
2019	108,015
2020	110,053
2021	112,090
2022	114,127
2023	116,164
2024	118,202
2025	120,239
2026	122,276

Fuente: INEI 2023.

❖ **Características de Vivienda**

Según el sistema de consulta de datos de "Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. Del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el distrito de Yarinacocha cuenta con 24535 viviendas particulares con personas presentes.

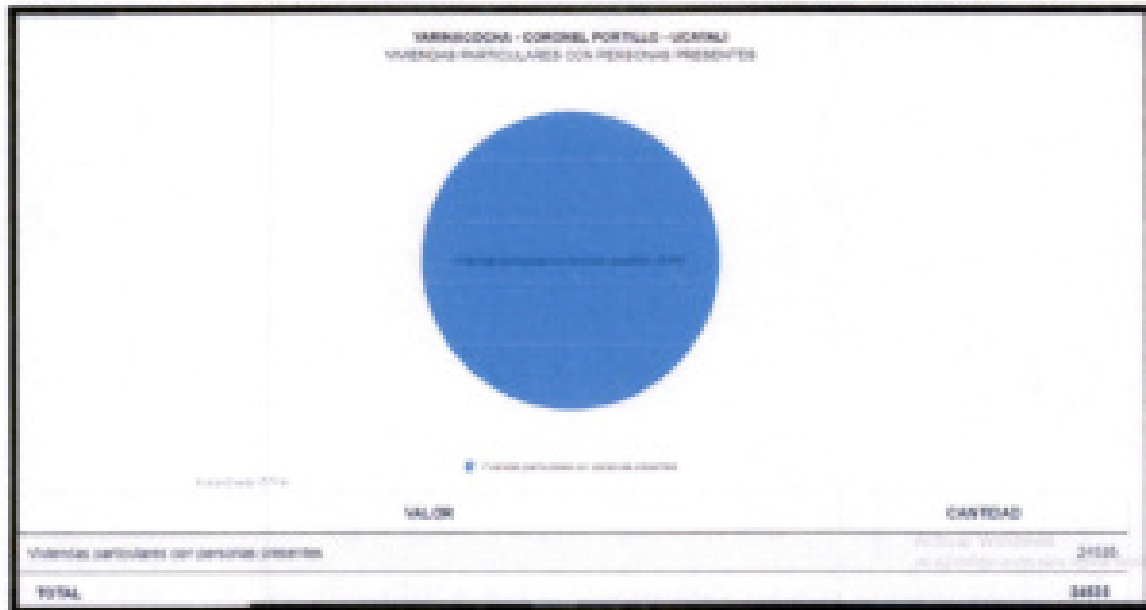


SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Imagen N°2. Total de viviendas particulares con personas presentes Fuente: CENEPRED



Fuente: INEI 2017.

del total de viviendas, se observó que el material más utilizado en la zona es la madera con un 71.05%, habiendo 17431 viviendas con madera como material predominante, seguida de ladrillo o bloque de cemento con un 25.28%, habiendo 6202 viviendas con este material, sigue el triplay/calamina/estera con un 2.47%, con 607 viviendas con este material.

Cuadro N°3. Material predominante en pared de viviendas

MAT. PREDOMINANTE PARED	CANT. DE VIVIENDAS	PORCENTAJE(%)
Ladrillo o bloque de cemento	6202	25,28%
Adobe	172	0,70%
Madera (pona, tornillo, etc.)	17431	71,05%
Quincha (caña con barro)	21	0,09%
Triplay/calamina/estera	607	2,47%
Piedra con barro	45	0,18%
Piedra o sillar con cal o cemento	50	0,20%
Tapia	7	0,03%
Otro material	0	0,00%
Total	24535	100%

Fuente: INEI 2017.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Gráfico N°2. Material predominante de viviendas distrito Yarinacocha



Fuente: INEI 2017.

En el cuadro 4, se muestra el material predominante de los techos de las viviendas del distrito de Yarinacocha, donde el 79.95% de las viviendas cuentan con techos de plancha de calamina, habiendo 19616 viviendas con este material, el 8.14% cuenta con techos de madera, habiendo 1996 viviendas con este material, y solo el 6.93% con techos de concreto armado, habiendo solo 1701 viviendas con este material.

Cuadro N°4. Material predominante en techo de viviendas.

MAT. PREDOMINANTE TECHOS	CANT. DE VIVIENDAS	PORCENTAJE(%)
Concreto armado	1701	6,93%
Tejas	228	0,93%
Madera	1996	8,14%
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	19616	79,95%
Caña o estera con torta de barro o cemento	50	0,20%
Triplay / estera / carrizo	169	0,69%
Paja, hoja de palmera y similares	775	3,16%
Otro material	0	0,00%
TOTAL	24535	100,00%

Fuente: INEI 2017.

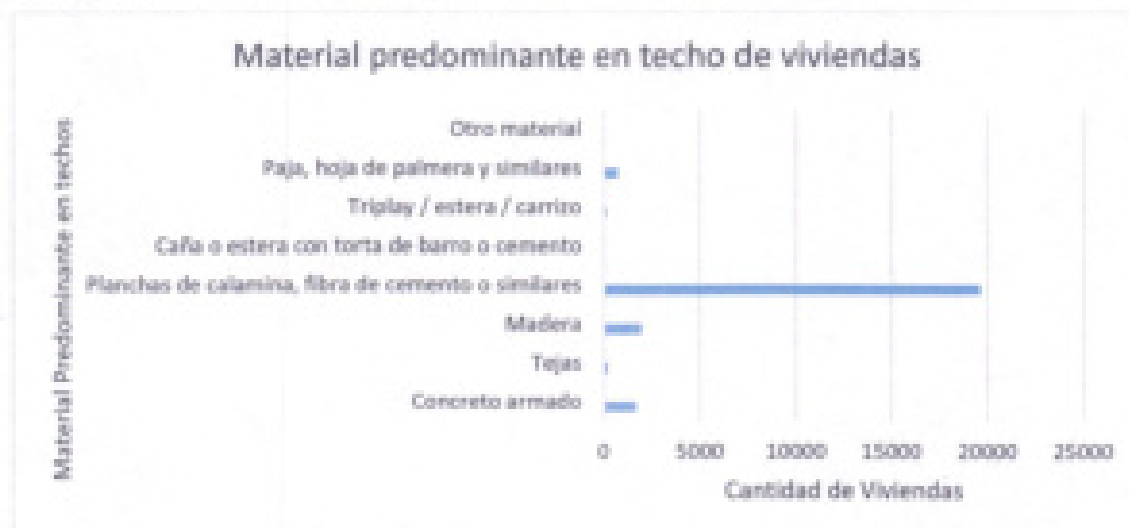


SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Gráfico N°3. Material predominante en techo de viviendas



Fuente: INEI 2017.

En el cuadro 5, se muestra el material predominante de el piso de las viviendas del distrito de Yarinacocha, donde el 46.78% de las viviendas cuentan con pisos de cemento, habiendo 111478 viviendas con este material, el 27.27% cuenta con pisos de tierra, habiendo 6690 viviendas con este material, el 17.36% con pisos de madera, habiendo solo 4260 viviendas con pisos de este material y solo el 8.20% con pisos de losetas o cerámicos, habiendo 2011 viviendas con pisos de este material.

Cuadro N°5. Material predominante en piso de viviendas

MATERIAL PREDOMINANTE PISOS	CANT. DE VIVIENDAS	PORCENTAJE (%)
Tierra	6690	27,27%
Cemento	11478	46,78%
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	2011	8,20%
Parquet o madera pulida	45	0,18%
Madera (pona, tornillo, etc.)	4260	17,36%
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	49	0,20%
Otro material	2	0,01%
Total	24535	100%

Fuente: INEI 2017.

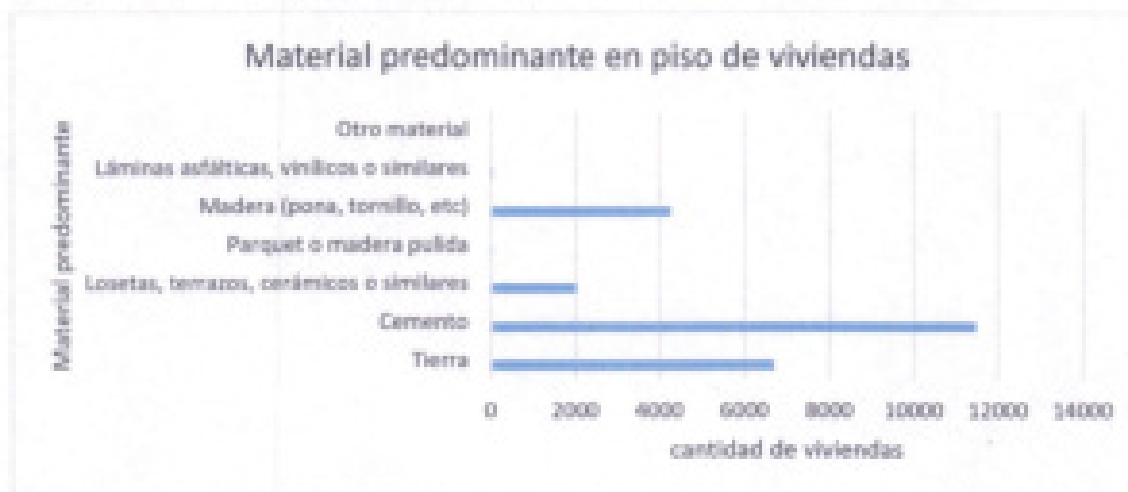


SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Gráfico N°4. Material predominante en piso de viviendas



Fuente: INEI 2017.

❖ Abastecimiento de Agua

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, indica que el distrito de Yarinacocha cuenta con **24535** viviendas con abastecimiento de agua , de las cuales un 37.46% se abastece de la red pública dentro de sus viviendas , correspondiendo a 9192 viviendas y un 35.54% se abastecen de un pozo de agua subterránea , correspondiente a 8719 viviendas , siendo estas las más utilizadas.

Cuadro N°6. Abastecimiento de Agua en el Distrito de Yarinacocha

TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	CAN. DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
Red pública dentro de la vivienda	9192	37,46%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	4632	18,88%
Pilón o pileta de uso público	778	3,17%
Camión - cisterna u otro similar	172	0,70%
Pozo (agua subterránea)	8719	35,54%
Manantial o puquio	1	0,00%
Rio, acequia, lago, laguna	135	0,55%
Otro	80	0,33%
Vecino	826	3,37%
TOTAL	24535	100%

Fuente: INEI 2017.

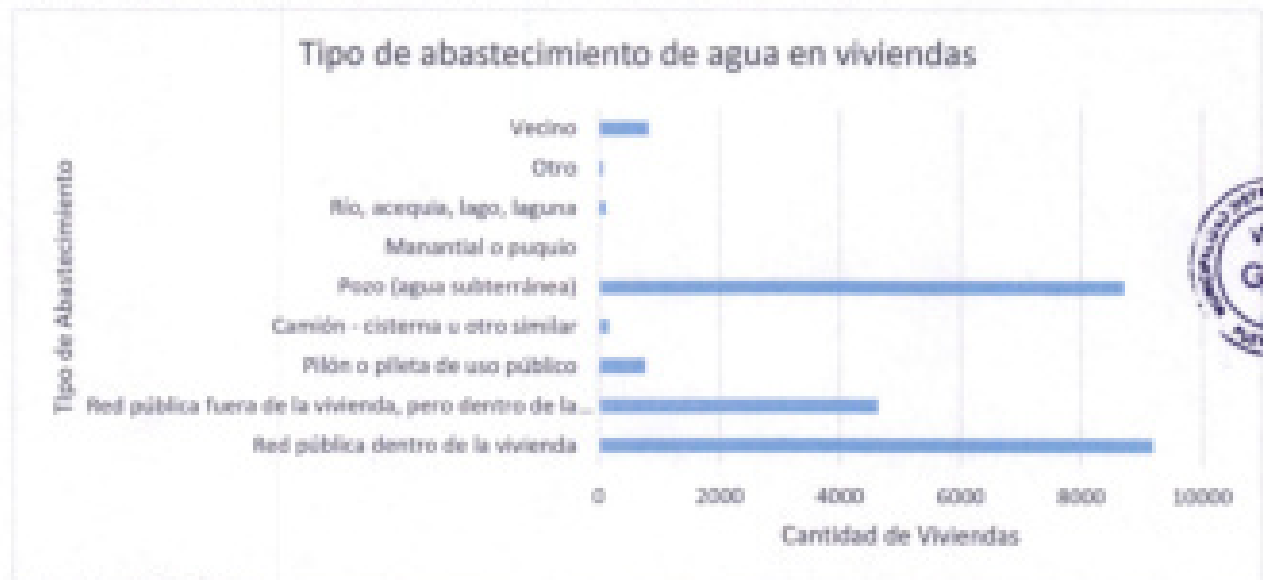


SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Gráfico N°5. Abastecimiento de Agua en el Distrito de Yarinacocha



Fuente: INEI 2017.

◆ Servicios Higiénicos

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, indica que el distrito de Yarinacocha cuenta con **24535** viviendas , con servicios higiénicos ,de las cuales un 32.17% presentan letrina (con tratamiento) , correspondiente a 7894 viviendas , un 23.26% cuentan con red pública de desagüe dentro de la vivienda , correspondiente a 5708 viviendas , un 15.30% cuentan con pozo séptico o biodigestor , correspondiente a 3755 viviendas y un 10.92% cuentan con pozo ciego o negro , correspondiente a 2680 viviendas , siendo estas las más utilizadas .

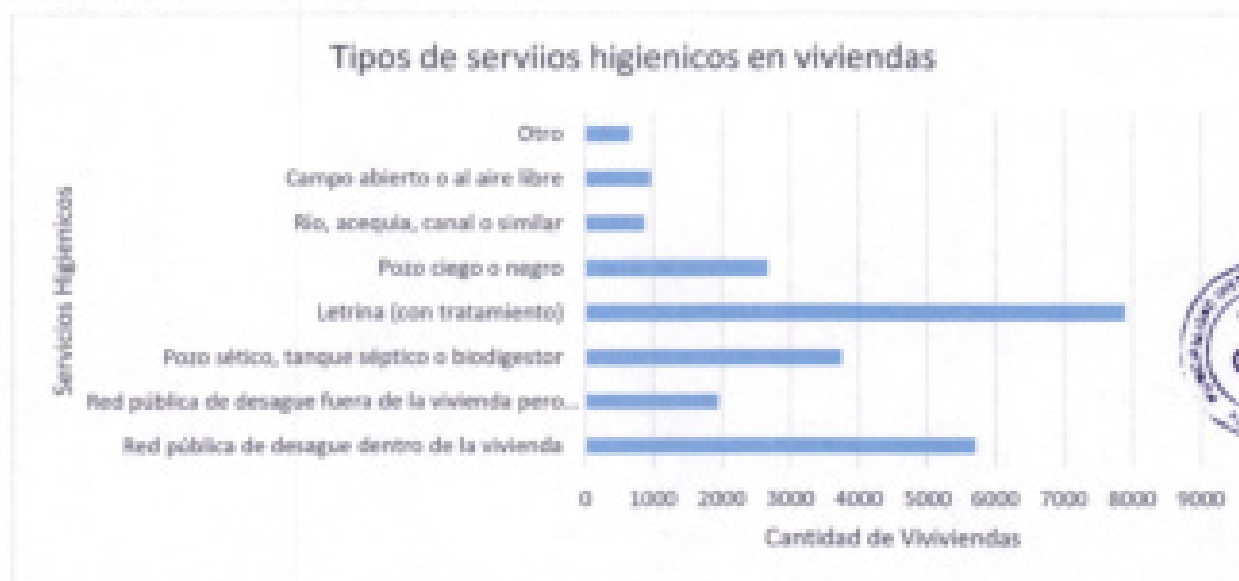
Cuadro N°7. Servicios higiénicos en las viviendas

SERVICIOS HIGIENICOS	CANT. DE VIVIENDAS	PORCENTAJE(%)
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	5708	23,26%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	1954	7,96%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	3755	15,30%
Letrina (con tratamiento)	7894	32,17%
Pozo ciego o negro	2680	10,92%
Río, acequia, canal o similar	887	3,62%
Campo abierto o al aire libre	978	3,99%
Otro	679	2,77%
TOTAL	24535	100,00%

Fuente: INEI 2017.



Gráfico N°6. Servicios higiénicos en las viviendas



Fuente: INEI 2017.

❖ Alumbrado Eléctrico

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, indica que el distrito de Yarinacocha cuenta con 24535 viviendas, de las cuales el 88.86% si cuentan con alumbrado eléctrico por red pública, correspondiente a 21803 viviendas, mientras que un 11.14% no cuentan con alumbrado eléctrico por la red pública, correspondiente a 2732 viviendas.

Cuadro N°8. Servicios higiénicos en las viviendas

CUENTA CON ENERGIA ELECTRICA	CANT. VIVIENDAS	DE PORCENTAJE(%)
Si cuentan con alumbrado por la red publica	21803	88,86%
No cuentan con alumbrado por la red publica	2732	11,14%
TOTAL	24535	100,00%

Fuente: INEI 2017.

Gráfico N°7. Servicios higiénicos en las viviendas



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CANT. DE VIVIENDAS



Fuente: INEI 2017.

❖ Educación

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, en el distrito de Yarinacocha, se señala que, el 57.29% de la población cuenta con estudios secundarios, el 36.07% con estudio superior universitario y el 31.26% con estudio superior no universitario.

Cuadro N°9. Nivel de estudios de la población

Nivel de estudios	cantidad	Porcentaje(%)
Básica especial	196	0.32%
Maestría/Doctorado	787	1.30%
Inicial	1518	4.38%
Superior no universitaria	10842	31.26%
Superior universitaria	12509	36.07%
Secundaria	34681	57.29%
Total	60533	100.00%

Fuente: INEI 2017.

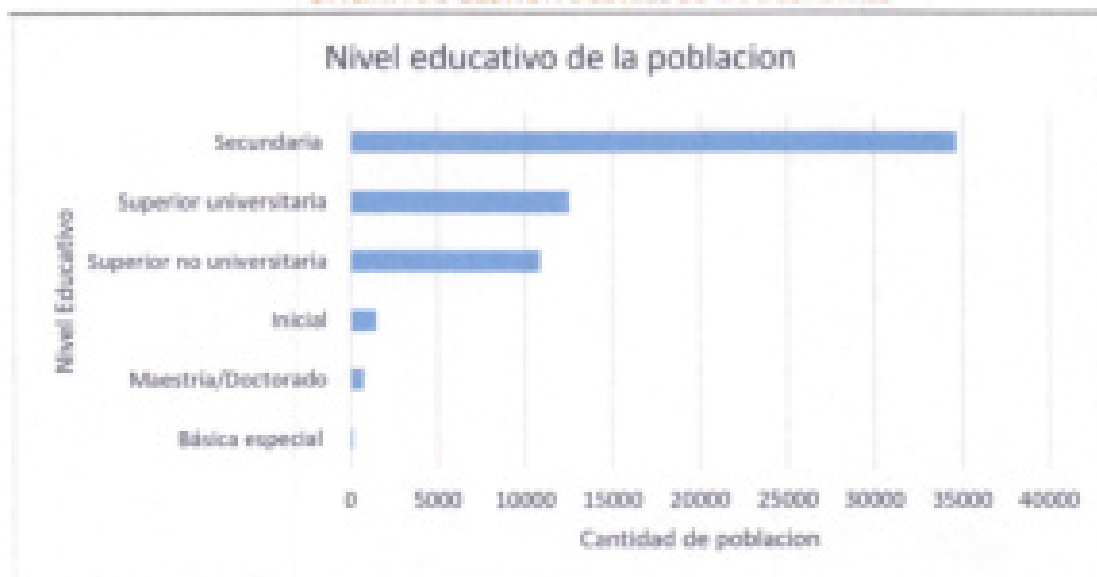
Gráfico N°8. Nivel de estudios de la población



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Fuente: INEI 2017.

❖ Salud

Según el "Sistema de consulta de base de datos del Censo Nacional 2017: XII De Población, VII Vivienda Y III De Comunidades Indígenas" realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, indicó que el distrito de Yarinacocha cuenta con 103941 habitantes , de las cuales el 52.85% cuentan con Seguro integral de Salud (SIS) , correspondiente a 54933 personas, el 23.15% no tiene ningún tipo de seguro de salud , correspondiente a 24062 personas, y el 20.52% cuentan con Essalud , correspondiente a 21329 personas .

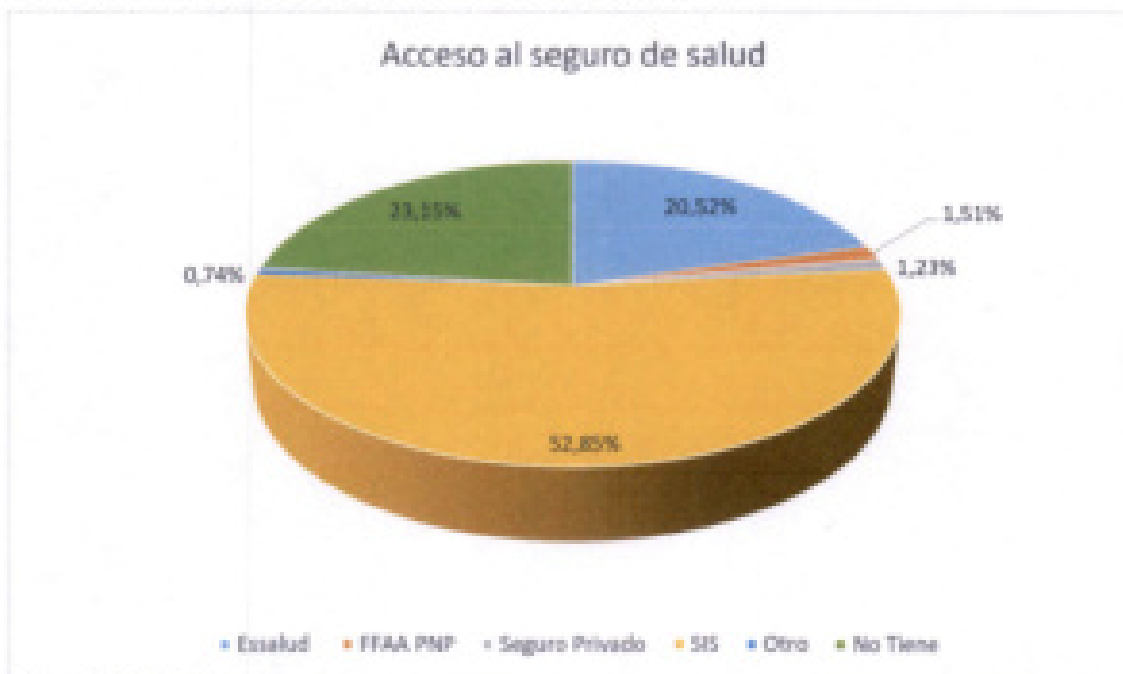
Cuadro N°10. Seguros de salud más usados en la población

SEGUROS DE SALUD	Total	Porcentaje(%)
Essalud	21329	20.52%
FFAA PNP	1570	1.51%
Seguro Privado	1278	1.23%
SIS	54933	52.85%
Otro	769	0.74%
No Tiene	24062	23.15%
total	103941	100.00%

Fuente: INEI 2017.



Gráfico N°9. Seguros de salud más usados en la población



Fuente: INEI 2017.

3. Vías de Acceso

Al distrito de Yarinacocha, se llega por tres vías principales:

- Vía Aérea (vuelos procedentes de la ciudad de Lima, Iquitos, Tarapoto, Atalaya Contamina y Cruzeiro de la República del Brasil)
- Vía Terrestre, a través de la carretera Federico Basadre, por la cual se enlaza con los departamentos de Lima, Junín y Huánuco.
- Vía Fluvial, a través del Río Ucayali, por la que llegan embarcaciones procedentes de Iquitos, Atalaya y de todos los caseríos ubicadas en la ribera del Río Ucayali.



II. BASE LEGAL

La elaboración del Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas debe tomar en cuenta la siguiente normatividad:

Marco Internacional

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.
- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

Marco Nacional

- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM (Modificatoria D.S. N.° 060-2024-PCM).
- Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2012-2021 - Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional De Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la Homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
- Ley N° 30831, Ley que Modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo al artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
- D. S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- D. S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, Se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD al 2014-2021. Donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.
- R.M. N° 120- 2013-PCM Gestión del R. Se aprueban los "Lineamientos para la implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres", que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su Reglamento.





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- R. M. N°334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- R. M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- R. M. N°220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- D.S. N°115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896 - Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.
- R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- R. M. N° 145- 2018-PCM, Aprueban la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014 – 2021. Siendo de cumplimiento obligatorio para las entidades ejecutoras del SINAGERD.
- Resolución de alcaldía N°079-2024-MDY-ALC, conforma el equipo técnico para la elaboración del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Yarinacocha 2024-2030.
- D.S. N°038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, Constituye una política nacional multisectorial cuya condición está a cargo de PCM. Es de aplicación para todas las entidades de la administración pública, responsables de los 06 objetivos prioritarios, 17 lineamientos y proveedores de los servicios de la presente política.
- D.S. N°115-2022-PCM, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2030, Establece las acciones estrategias multisectoriales , tras los objetivos y lineamientos de la PN al 2050 los servicios de la política nacional al 2050 y Actividades Operativas Multisectoriales, todos de carácter plurianual, así como la identificación de actores del cumplimiento de cada uno ; estas acciones son necesarias para concretar lo establecido en la Ley y la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.



III. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en el presente Plan, son de aplicación obligatoria para todos los funcionarios y locadores de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, integrantes del Equipo Técnico para la Gestión del Riesgo de Desastres, instituciones Privadas y Organización del ámbito del distrito y todo el Distrito de Yarinacocha, con injerencia ante los efectos de las heladas, bajas temperaturas o frío intenso.



IV. OBJETIVOS

Establecer los procedimientos, tareas y responsabilidades de coordinación a los integrantes del sistema de Gestión de Riesgo y del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Yarinacocha, en el contexto de las alertas y apoyo a la respuesta ante la ocurrencia de eventos de inundaciones por bajas temperaturas y frío intenso.

1. Objetivo General

Establecer los procedimientos específicos de coordinación , alerta y respuesta de los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Yarinacocha ante una inminencia u ocurrencia de heladas , bajas temperaturas y frío intenso , para el desarrollo de acciones coordinadas y orientadas a la protección de la Población y sus medios de vida , priorizando la promoción , respeto y protección de los derechos humanos fundamentales de la población afectada ante peligros generados por este tipo de acontecimientos.

2. Objetivos Especificos

- a) Precisar las acciones para una adecuada y oportuna respuesta ante ocurrencia de desastres debido a heladas, bajas temperaturas y frío intenso en el Distrito de Yarinacocha, con el fin de proteger la vida de la población y sus medios de vida.
- b) Identificar las responsabilidades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Yarinacocha, involucrados en el presente Plan, ante heladas, bajas temperaturas y frío intenso
- c) Perfeccionar Estrategias, Técnicas y Procedimientos de Respuesta ante un posible desastre por Heladas, Bajas Temperaturas y Frío intenso en el Distrito de Yarinacocha.



V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha es el único mecanismo de toma de decisiones para la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastres, el cual fue constituido con la promulgación de la Resolución De Alcaldía N°056-2023-MDY-ALC, el cual está integrado por:



Cuadro N°11. Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres

Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha	Presidenta
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres Defensa Civil	Secretario Técnico
Gerente Municipal	Miembro
Gerente de Acondicionamiento Territorial	Miembro
Gerente de Infraestructura y Obras	Miembro
Gerente de Desarrollo social y Económico	Miembro
Gerente de Administración y Finanzas	Miembro
Gerente de Planeamiento, Presupuesto, Modernización e Inversiones	Miembro
Gerente de Servicios Públicos	Miembro
Subgerente de Seguridad, Policía Municipal y Ciudadanía	Miembro
Sub Gerente de Obras	Miembro

Fuente: GTGRD

2. Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yarinacocha

La Plataforma de Defensa Civil de Yarinacocha, es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

La Plataforma está presidida por la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha y fue reconocida mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°055-2023-MDY-ALC.

Las instituciones integrantes de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yarinacocha, para el caso de eventos por bajas Heladas, bajas temperaturas Y Frio intenso, priorizara el desarrollo de acciones de prevención y de respuesta con las siguientes instituciones:



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuadro N°12. Miembros de la Plataforma de Defensa Civil

Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha	Presidenta
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres Defensa Civil	Secretario Técnico
Representante del Ministerio Público	Miembro
Representante de la Fiscalía de Yarinacocha	Miembro
Representante de la Defensoría del Pueblo	Miembro
Sub Perfecta de Yarinacocha	Miembro
Jefe Comisario PNP-Yarinacocha	Miembro
Representante de la Fuerza Aérea del Perú	Miembro
Jefe de la Compañía de Bomberos de Yarinacocha	Miembro
Director Ejecutivo del Hospital Amazónico de Yarinacocha	Miembro
Alcalde delegado del Centro Poblado de San Pablo de Tushmo	Miembro
Alcalde delegado del Centro Poblado de San José	Miembro
Representante de Electro Ucayali	Miembro
Representante de Organizaciones Sociales	Miembro

Fuente: GTGRD

VI. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

1. Identificación de Peligros

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno físico potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, se presente en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia definidos.

En el Distrito de Yarinacocha se ha determinado según una cronología de desastres, tiene una serie de peligros identificados de origen natural o inducidos por la actividad humana, se toman en cuenta los siguientes aspectos para su caracterización.

- ✓ Características básicas como la duración, intensidad y frecuencia.
- ✓ Territorio y noción del impacto.
- ✓ Identificación de puntos críticos.

Cuadro N°13. Matriz de zonificación de peligros ante fenómenos de origen natural.

ZONAS		PELIGRO
	MUY ALTO	Sectores amenazados por inundaciones, fuertes vientos y lluvias intensas. Sectores amenazados por erosiones. Zonas amenazadas por inundaciones a alta velocidad, lluvias fuertes crecida de ríos y poder erosivo.
	ALTO	Sectores con altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas, Sectores que son inundables a baja velocidad y permanecen inundados por varios días.
	MEDIO	Suelos de calidad media, con aceleraciones sísmicas moderadas, inundaciones muy esporádicas a baja velocidad.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

BAJO	terrenos planos de poca pendiente, suelo duro y seco con alta capacidad portante. Terrenos altos no inundables, alejados de barrancos, con poca presencia de lluvias.
MUY BAJO	Sectores totalmente planos, con bajo índice de lluvias fuertes, alejado de barrancos, suelo duro y con alta capacidad portante, en zonas altas no inundables y con buenas temperaturas.

Fuente: INGEMMET.

2. Identificación de Vulnerabilidad

Se denomina matriz de vulnerabilidad al conjunto de vectores organizados para eventos (E) de intensidad creciente, cuyas probabilidades de ocurrencia (P) en un determinado horizonte de tiempo dependen de la amenaza o peligrosidad en la región estudiada.



Cuadro N°14. Matriz de Vulnerabilidad y Riesgo

Peligro Muy Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Alto	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
Peligro Medio	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
Peligro Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Alto
	Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Cuadro N°15. Criterio de Clasificación de Nivel de Riesgo

Nivel De Riesgo	Criterio de Calificación
VB (Vulnerabilidad Baja)	0-25% de población expuesta a ser afectada por uno o más peligros.
VM (Vulnerabilidad Media)	Más 26% a 50% de población expuesta.
VA (Vulnerabilidad Alta)	Más 51% - 75% de población expuesta.
VMA (Vulnerabilidad Muy Alta)	Más del 76% de población expuesta

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuadro N°16. Estrato y Descripción de la Vulnerabilidad

ZONAS	DESCRIPCION /CARACTERISTICAS
VB (Vulnerabilidad Baja)	Viviendas asentadas en terrenos seguros, con material noble o sísmo resistente, en buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso medio y alto, con estudios y cultura de prevención, con cobertura de los servicios básicos, con buen nivel de organización, participación total y articulación entre las instituciones y organizaciones existentes
VM (Vulnerabilidad Media)	Viviendas asentadas en suelo de calidad intermedia, con aceleraciones sísmicas moderadas. Inundaciones muy esporádicas, con bajo tirante y velocidad. Con material noble, en regular y buen estado de conservación, población con un nivel de ingreso económico medio, cultura de prevención en desarrollo, con cobertura parcial de los servicios básicos, con facilidades de acceso para atención de emergencia. Población organizada, con participación de la mayoría, medianamente relacionados e integración parcial entre las instituciones y organizaciones existentes.
VA (Vulnerabilidad Alta)	Viviendas asentadas en zonas donde se esperan altas aceleraciones sísmicas por sus características geotécnicas, con material precario, en mal y regular estado de construcción, con procesos de hacinamiento y tugurización en marcha. Población con escasos recursos económicos, sin conocimientos y cultura de prevención, cobertura parcial de servicios básicos, accesibilidad limitada para atención de emergencia; así como con una escasa organización, mínima participación, débil relación y una baja integración entre las instituciones y organizaciones existentes.
VMA (Vulnerabilidad Muy Alta)	Viviendas asentadas en zonas de suelos con alta probabilidad de ocurrencia de licuación generalizada o suelos colapsables en grandes proporciones, de materiales precarios en mal estado de construcción, con procesos acelerados de hacinamiento y tugurización. Población de escasos recursos económicos, sin cultura de prevención, inexistencia de servicios básicos y accesibilidad limitada para atención de emergencias; así como una nula organización, participación y relación entre las instituciones y organizaciones existentes.



Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Para fines de Estimación del Riesgo, la vulnerabilidad puede estratificarse en cuatro niveles: bajo, medio, alto y muy alto, cuyas características y su valor correspondiente se detallan en el cuadro N° 16:



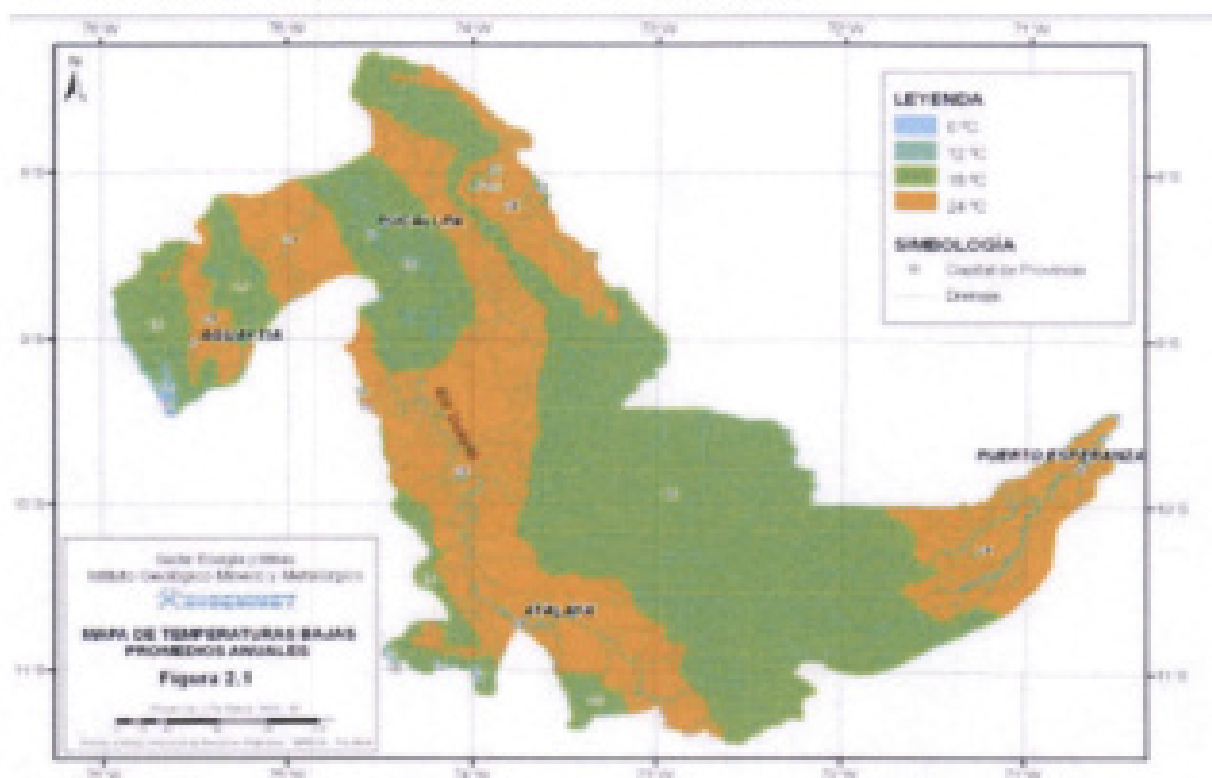
3. Promedio de Bajas Temperaturas Anuales

En el Distrito de Yarinacocha no se registran ocurrencia de desastres por bajas temperaturas, la cual no es una emergencia prioritaria, respecto a otras emergencias como incendios forestales, incendios urbanos, inundaciones, vientos fuertes o lluvias intensas.

Según un estudio del INGEMMET en la región, se obtuvieron los siguientes resultados sobre la ubicación de las zonas de menor temperatura anual, donde priorizan las temperaturas con indicadores naranja(24°C) y verdes(18°C) en la región selva, más específicamente en el Distrito de Yarinacocha.



Mapa N°3 – Mapa de Temperaturas Bajas Promedio Anuales



Fuente: INGEMMET.

4. Precipitaciones Máximas Promedio Anuales

En la selva Amazónica donde se encuentra ubicado el Distrito de Yarinacocha se identificó una relación entre bajas temperaturas y presencia de lluvias en el distrito, por esto se identificaron también en nivel de precipitaciones máximas que inciden en el territorio.

Según un estudio del INGEMMET en la región, se obtuvieron los siguientes resultados sobre la ubicación de las zonas de Precipitaciones Máximas Promedio



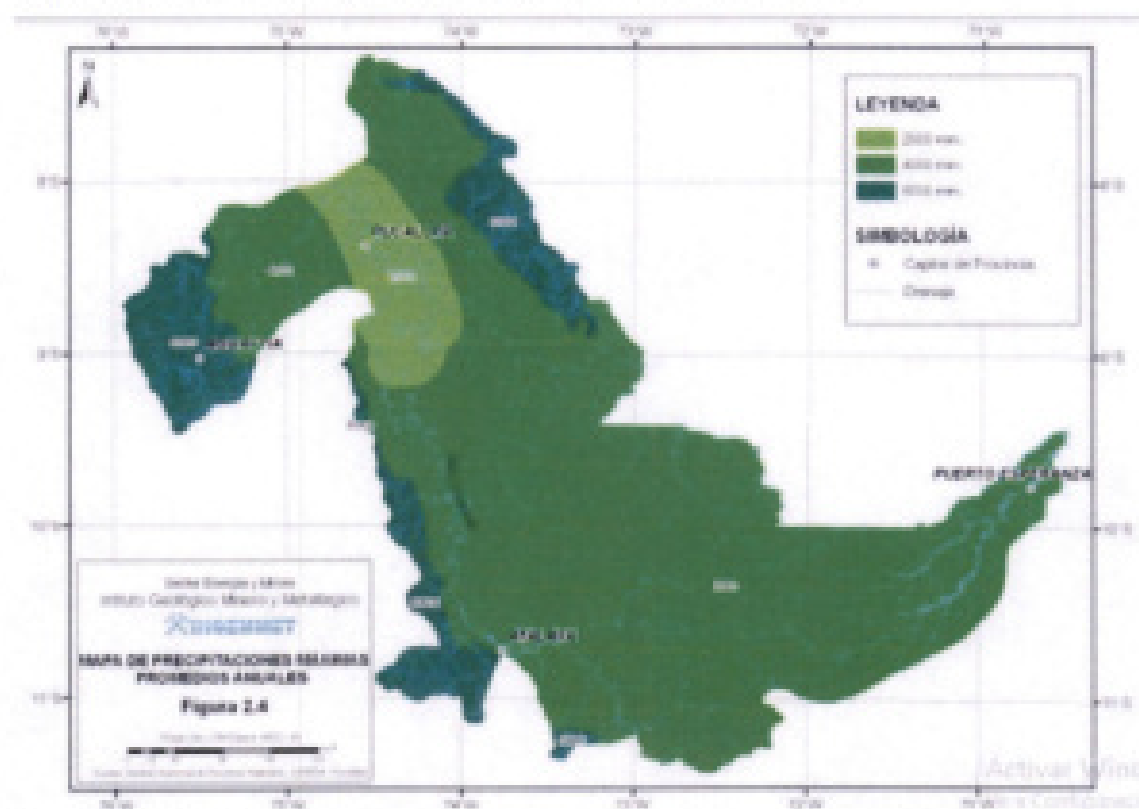
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Anuales, donde priorizan las temperaturas con indicadores Verde oscuro(8000mm) y verde (4000) en la región selva, con precipitaciones Máximas bajas en el Distrito de Yarinacocha.

Mapa N°9. Mapa de Precipitaciones Máximas Promedio Anuales



Fuente: INGEMMET.

5. Análisis de Riesgo de Desastres

En el siguiente Análisis de Riesgos de Desastres del Distrito de Yarinacocha según el cuadro N°17, donde se detallan todas las Emergencias Atendidas en el año 2024 en el Distrito de Yarinacocha.

Por ello se concluye que en el Distrito de Yarinacocha no se registran ocurrencia de desastres por bajas temperaturas, la cual no es una emergencia prioritaria, respecto a otras emergencias como incendios urbanos, inundaciones, vientos fuertes o lluvias intensas.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuadro N°17. Emergencias Atendidas por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha en lo que va del 2024.

CODIGO SINPAD	TIPO DE PELIGRO	UBICACIÓN	FECHA Y HORA DEL EVENTO	ATENCIÓN DE EMERGENCIA	ESTADO
205846	VIENTOS FUERTES	YARINACOCHA	07/08/2024 09:00:00	1	ABIERTO
204088	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	09/07/2024 12:40:00	1	CERRADO
203996	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	07/07/2024 03:00:00	1	CERRADO
203072	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	21/06/2024 15:10:00	1	CERRADO
202171	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	05/06/2024 07:08:00	1	CERRADO
200041	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	19/04/2024 14:50:00	1	CERRADO
199001	LLUVIAS INTENSAS	YARINACOCHA	08/04/2024 09:00:00	1	CERRADO
197876	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	30/03/2024 23:00:00	1	CERRADO
195016	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	12/03/2024 19:40:00	1	CERRADO
194175	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	06/03/2024 11:00:00	1	CERRADO
193361	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	YARINACOCHA	02/03/2024 08:00:00	1	CERRADO
192093	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	24/02/2024 14:30:00	1	CERRADO
191209	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	18/02/2024 07:30:00	1	CERRADO
190641	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	YARINACOCHA	11/02/2024 13:30:00	1	CERRADO
190394	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE CANALES	YARINACOCHA	08/02/2024 03:00:00	1	CERRADO
188365	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	25/01/2024 11:00:00	1	CERRADO
186732	INCENDIOS URBANOS	YARINACOCHA	07/01/2024 11:00	1	CERRADO

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD).



VII. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

✓ Procedimiento de Alerta

Como parte de la implementación del Plan de Contingencias, se determina el desarrollo de acciones que ejecutaran los integrantes del Grupo de Trabajo GRD y la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yarinacocha, ante la probable ocurrencia de bajas temperaturas, con el fin de que el Distrito de Yarinacocha establezca procedimiento que permitan monitorear los peligros y desarrollar acciones de respuesta, así como brindar los conocimientos que requiere la población para reducir sus efectos.



- Instituciones Públicas del distrito de Yarinacocha

- Implementación y ejecución de campañas comunicacionales para aplicar en plan de contingencia de bajas temperaturas a nivel distrital como por ejemplo "Mi mano calienta la tuya" a través de radios locales o televisión local en español.
- Implementar capacitaciones por parte de comisiones de Gestión del Riesgo de Desastres en Instituciones Educativas, Puestos de salud y otras instituciones públicas en coordinación con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa civil del Distrito de Yarinacocha, a fin de contribuir al esfuerzo de sensibilización de la población y difusión de actividades de preparación a tomar a fin de reducir los efectos de posibles altas temperaturas o friajes en la población escolar.
- Coordinar con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, los requerimientos para la implementación de las estrategias para un balance nutricional adecuado de las raciones alimentaria a fin de asegurar el sustento de la población escolar, en razón de que puedan perder sus medios de vida.
- Elaboración de las Instituciones Educativas de los Planes de Contingencia y las medidas pertinentes para la evacuación y seguridad de la población estudiantil.
- Adecuada atención de la población escolar que presente síntomas de exposición a las bajas temperaturas.
- Monitoreo de las Instituciones Educativas para conocer la situación de la comunidad educativa a fin de determinar el nivel de impacto a consecuencia de las bajas temperaturas.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- Sub Prefecta del Distrito de Yarinacocha

- Apoyará en el empadronamiento de la población en peligro, organizándola para la distribución del kit de abrigo.
- Brindará seguridad para un desplazamiento ordenado de la población.
- Promoverá las acciones de seguridad en los refugios temporales establecidos en la zona de emergencia.
- Promoverá las acciones, para brindar garantías en el traslado, almacenamiento y distribución de los recursos logísticos y ayuda humanitaria que lleguen a la zona afectada.
- Brindará seguridad en el patrimonio público y privado.



- Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Yarinacocha

- implementación de una campaña de sensibilización "Abríguenos a Yarinacocha".
- Emisión de reportes y notas de prensa sobre alertas por bajas temperaturas a la población y autoridades del Distrito de Yarinacocha.
- Realizar la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades para solicitar apoyo a la provincia y región.
- Realizar las coordinaciones con los Centros de Salud para las acciones realizadas frente a las bajas temperaturas.
- Realizar Coordinaciones con la SubPrefecta del Distrito de Yarinacocha para las acciones realizadas frente a las bajas temperaturas.

- Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yarinacocha

- Establecer las acciones a realizarse por los organismos que conforma la Plataforma de Defensa Civil, en las acciones de sensibilización y respuesta, tomando en consideración los siguientes aspectos que se indican, particularidades específicas y características del distrito.
 - Aspectos de Salud y Saneamiento.
 - Aspectos de Sanidad Animal y Agrícola.
 - Aspectos Referentes a la Organización de la Población ante Ocurrencias de desastres por Bajas Temperaturas y friajes.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- La plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yarinacocha realiza las coordinaciones, dirige y supervisa las acciones de apoyo inmediato en la jurisdicción, cuando el nivel 1 haya sido superado en sus capacidades por las emergencias que se presentan como consecuencia de los eventos de bajas temperaturas o friaje.

✓ Procedimiento de Coordinación

El procedimiento de coordinación tiene por objetivo liderar la atención de las emergencias a través de la coordinación con las instituciones y organismos de la Región Ucayali, logrando la implementación de acciones, a través de decisiones eficientes y eficaces, en base a información oportuna; logrando la protección y la recuperación de la población afectada y sus medios de vida



El presente procedimiento se aplicará en las fases de Alerta, Movilización y Respuesta inmediata tomando en cuenta lo siguiente.

- El grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional y la Plataforma de Defensa Civil y los Gobiernos locales con funciones relacionadas a las bajas temperaturas y friaje, y procedimientos específicos programados por el presente plan, son los encargados de programar los recursos necesarios para su cumplimiento.
 - De acuerdo a lo establecido en la Ley 29664 y su reglamento Decreto Supremo 048-PCM-2011, así como lo establecido en la Resolución Ministerial 185-2015-PCM, materializan sus responsabilidades y competencias en tareas y actividades para la respuesta a emergencias o desastres en sus respectivos planes de contingencias.
 - La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres en calidad de secretario técnico de la plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de desastres, así como los integrantes de la plataforma de Defensa Civil, son responsables de la ejecución, seguimiento, supervisión y evaluación de las acciones dispuestas en las fases de este plan, en los aspectos de la competencia de cada uno de estos.
 - Las coordinaciones de las emergencias en el distrito de Yarinacocha vienen siendo y serán atendidas por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
 - Las decisiones para la atención de las emergencias en la región de Ucayali se desarrollan a través de la sala técnica de toma de decisiones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER Ucayali).
- **Planificación Integral y Coordinación de la Emergencia**
-



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuadro N°18. Planificación y coordinación

Planificación Integral y Coordinación de la Emergencia		
PROPOSITO		Evaluar la magnitud del evento y sus consecuencias, con la finalidad de tomar decisiones para la implementación de los mecanismos de actuación y coordinación necesarios, así como el manejo de los recursos y atención de necesidades, buscando proteger la vida de la población y sus medios de vida.
CONCEPTO DE LA OPERACIÓN		Los integrantes de la Oficina de Gestión del Riesgo de Yarínacocha, en el marco de verificarán las características del evento, determinando la Declaratorio de Situación de Emergencias, en caso de ser necesario, y la disposición de recursos (personal, materiales, equipos, etc.), para la atención de las emergencias, así como la coordinación con todos los actores locales para la implementación de las tareas establecidas en el Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas.
PRIORIDADES		- Planificar coordinadamente e implementar las necesarias para brindar apoyo a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de forma oportuna, adecuada eficaz y eficiente para la asistencia a la población afectada y sus medios de vida. - Poner en funcionamiento los mecanismos de coordinación de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de Yarínacocha con la Plataforma de Defensa Civil, así como con el nivel superior del sistema en caso sea necesario. - Garantizar la asistencia de la población y sus medios de vida, respetando su derecho a vivir con dignidad y recibir asistencia humanitaria" - Minimizar los efectos generados por el evento adverso, supliendo temporalmente las necesidades básicas de la población"



Fuente: ETGRD Yarínacocha



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Cuadro N°19. Actividades

ACTIVIDADES		
ACTIVACION DE LA TOMA DE DECISIONES	SALA DE	Declarada la Situación de Emergencia por Bajas Temperaturas, la alcaldesa Distrital, los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, así como la oficina de salud, Educación entre otros, se mantienen en sesión permanente en el COEL Yarinacocha para la dirección de la emergencia.
VERIFICACION DE CARACTERISTICAS DEL EVENTO	LAS DEL	- Verificar por intermedio de la Oficina de Defensa Civil, la información preliminar recibida desde la zona afectadas por bajas temperaturas en el distrito de Yarinacocha. - Convocar a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil para poner en funcionamiento el Plan de Contingencia Distrital.
ANALISIS DE LA INFORMACION	LA	Haciendo uso del informe de parte de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, analizar la entonación y determinaran las acciones prioritarias a implementar por parte de los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil.





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

TOMA DE DECISIONES	- Permanecer en sesión permanente para evaluar la información de las distintas fuentes, para su análisis y para la toma de decisiones adecuadas. - Poner a disposición los recursos necesarios (persona, maquinaria, equipos, logística) para asistir a la población afectada y promover la recuperación de sus medios de vida. - Verificar que la población esté siendo atendida en base a sus necesidades, de forma imparcial y progresiva por parte de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha. - Contar con el informe actualizado de los daños, las necesidades y las acciones desarrolladas por la Plataforma de Defensa Civil en la atención de las emergencias.
--------------------	--



Fuente: ETGRD Yarinacocha

Cuadro N°20. Recursos e Información de Soporte

RECURSOS	INFORMACION DE SOPORTE
- RECURSOS HUMANOS. - MATERIALES Y EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIONES. - ESPACIO FISICO.	- Plan Nacional del Gestión de Riesgo de Desastres-PLANEGRD. - Lineamiento para la implementación de los procesos de gestión Reactiva. - Ley N°29664-SINAGERD. - D.S. N°048-2011-PCM, Reglamento de la ley. - Lineamiento para la formulación y aprobación de planes de contingencia.

Fuente: ETGRD Yarinacocha

- Coordinaciones para la Información Pública

Cuadro N°21. Coordinación para la información Pública

Coordinación para la información Pública	
PROPOSITO	Brindar a la población, información y recomendaciones sobre la ocurrencia del evento de forma oportuna, así como de las acciones de respuesta que se están desarrollando para asistir a la población afectada, así como de sus medios de vida



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CONCEPTO DE LA OPERACIÓN	Elaborar informe de ocurrencias del evento, de las acciones desarrolladas y de la asistencia brindada, Esta tarea incluye el conocimiento sobre el panorama o escenario creado, así mismo, la preparación de comunicado, al igual que el planeamiento de estrategias de comunicación y de concientización de la población que permita evitar la generación de nuevos riesgos.
PRIORIDADES	- Promover entrevistas en medios de comunicación para dar a conocer la situación de las emergencias de la población. - Elaboración de Notas de Prensa.



Fuente: ETGRD Yarinacocha

Cuadro N°22. Actividades

ACTIVIDADES		
COORDINACIONES PARA LA ELABORACION DE INFORMACION PUBLICA	-	Designar a la persona que se encargara de coordinar el manejo de la información pública y de los comunicados oficiales
ACOPIO DE INFORMACION	-	Para el acopio de información, se deben considerar 2 fuentes de información: OFICIAL: emitida por la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, integrantes de la plataforma de Defensa Civil, integrantes del Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, informes emitidos por el Centro de Operaciones de Emergencia Local de Yarinacocha. EXTRA OFICIAL: medios de comunicación como radio, escritos, entrevistar a pobladores, dirigente, etc., esta información siempre deberá ser validada antes de ser tomada en cuenta (referencial).
ELABORACION DE REPORTES Y PRODUCTOS INFORMATIVOS	-	Elaborar productos informativos: Comunicados, contenidos de perifoneo, etc. Verificando la información conjuntamente con el coordinador del COEL Yarinacocha. Entrega de productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicional y alternativos.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

CIERRE DE OPERACIONES	Evaluación de las tareas desarrolladas, lecciones aprendidas e informe del desempeño de las actividades, que deberán ser entregados a la Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.
-----------------------	--

Fuente: ETGRD Yarinacocha

Cuadro N°23. Recursos e Información de Soporte

RECURSOS	INFORMACION DE SOPORTE
- RECURSOS HUMANOS. - EQUIPO DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES	- Lineamientos para la implementación de los procesos de Gestión Reactiva. - Protocolos de actuación para la Comunicación. - Ley N°29664-SINAGERD - D.S. N°048-2011-PCM, reglamento de la ley.

Fuente: ETGRD Yarinacocha

- Coordinaciones para el Manejo de Emergencias e Implementación de la Evaluación de daños y análisis de necesidades.

Cuadro N°24: Actividades

Coordinaciones para el Manejo de Emergencias e Implementación de la Evaluación de daños y análisis de necesidades.

PROPOSITO	Contar con un análisis de la situación del Distrito de Yarinacocha por efecto de bajas temperaturas, determinando cuales son las necesidades que deben priorizarse para su atención que permita la oportuna toma de decisiones.
CONCEPTO DE LA OPERACION	Brindar asesoramiento en los COEL para el manejo de las emergencias y apoyo en la recopilación y consolidación de información sobre la identificación y evaluación de daños a la agricultura, ganadería y salud de las personas, e identificar las necesidades del Distrito para determinar los daños y brindar el apoyo que se requiera.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

PRIORIDADES	- Coordinar con las autoridades para el funcionamiento del COEL Yarinacocha. - Apoyo al COEL: manejo adecuado de la información para la toma de decisiones y acciones en respuesta a las emergencias. - Evaluación Preliminar: Contar con información que permita tener una aproximación del desastre en forma cuantitativas y/o cualitativa de los daños ocurridos (antes de las 10 primeras horas). - Evaluación Complementaria: Establecer el numero de personas afectadas y la afectación a sus medios de vida (agricultura, ganadería), así como de estrés hídrico, con el fin de organizar la logística de asistencia humanitaria para satisfacer las necesidades básicas. - Consolidación de Daños: Análisis de la información de los formatos EDAN en el sistema SINPAD en la etapa preliminar y complementaria, actualizando permanentemente según la información de daños y necesidades que se determinen.
--------------------	--



Fuente: ETGRD Yarinacocha

Cuadro N°25. Actividades

ACTIVIDADES		
ACTIVACION DE LOS EQUIPOS EDAN DE LA PDC		Por necesidad de apoyo a las comunidades se acuerda de la activación de los equipos EDAN de las comunidades del ámbito del distrito de Yarinacocha.
EVALUACION DE DAÑOS PRELIMINAR		Apoyo de las estrategias de recolección de información preliminar del daño entre las primeras 8 horas de haber ocurrido cualquier tipo de evento. - Establecer comunicación con vecino de la zona donde ocurrió el evento adverso, realiza un reconocimiento de campo y describe la situación dando información básica sobre daños ocurridos, utilizando formatos estándares existentes. - Se debe hacer una evaluación de los principales problemas generados por el desastre: • Cantidad de familias afectadas • Afectación a la agricultura • Afectación a la ganadería



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

		• Personas afectadas • Necesidades de bienes de ayuda humanitaria - En esta evaluación se debe buscar tener una aproximación de los efectos que han dejado las bajas temperaturas.
EVALUACION DE DAÑOS COMPLEMENTARIA		- Elaborar productos informativos: Comunicados, contenidos de perifoneo, etc. Verificando la información conjuntamente con el coordinador del COEL Yarinacocha. - Entrega de productos informativos a todos los medios de comunicación por igual y usando medios de comunicación tradicional y alternativos.
CIERRE DE OPERACIONES		Apoyo en las estrategias de recolección de información complementaria de los daños. - Promover el trabajo de campo para la identificación, caracterización y cuantificación de la población afectada y de sus medios de vida. - Si el caso lo requiere, se coordina con el COEL Yarinacocha para el desplazamiento de la población afectada y sus medios de vida. • Vida y salud: salud de las personas y situación de la familia. • Agricultura y Ganadería: animales, entre otros, verificando su estado. • Entre otros daños identificados. - Con esta evaluación se deben tener datos lo mas exactos posibles sobre los efectos dados por las bajas temperaturas, haciendo una verificación in situ del daño registrado.
REGISTRO DE INFORMACION DE DAÑOS		- Asesoramiento para el registro de la información en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD. - Iniciar las labores con el registro del EDAN preliminar en el acceso de registro preliminar y crear el código SINPAD de la emergencia. - Luego continuara con el registro de los daños en forma complementaria, tomando como fuente el formato EDAN debidamente validado y visado por la alcaldesa. - Continuar con el registro de las necesidades a ser atendidas.
CIERRE DE OPERACIONES		- Elaborar el informe de las actividades desarrolladas, identificando las lecciones aprendidas.





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

	- Elaborar un informe de los daños generados por el desastre, incluyendo el valor aproximado de las pérdidas económicas.
--	--

Fuente: ETGRD Yaracocha

Cuadro N°26. Recursos e Información de soporte

RECURSOS	INFORMACIÓN DE SOPORTE
- RECURSOS HUMANOS. - RECURSOS INFORMATICOS. - EQUIPOS DE COMUNICACIÓN. - MEDIOS DE TRANSPORTE. - RECURSOS FINANCIEROS.	- Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva. - Ley N°29664-SINAGERD. - D.S. N°048-2011-PCM, Reglamento de la Ley. - Herramientas: Manual EDAN, planillas de empadronamiento, Ficha EDAN 01 y 02, SINPAD.



Fuente: ETGRD Yaracocha

✓ Procedimiento de Respuesta.

En este procedimiento se establecen las acciones a realizarse para brindar atención a las familias afectadas, proporcionar asistencia humanitaria y brindar asistencia para la recuperación de sus medios de vida. Estas acciones y actividades son ejecutadas por los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y por la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Yaracocha y son implementadas en los niveles de respuesta y capacidad de respuesta 1.

El plan de Contingencia Ante Bajas Temperaturas del Distrito de Yaracocha ha sido Conceptuado para su desarrollo en las siguientes Fases:

- **Fase I.- Preparación:** Periodo Previo a la ocurrencia de eventos de Bajas Temperaturas.
- **Fase II.- Respuesta:** Periodo de atención de los eventos de Bajas Temperaturas.

El paso de una fase a la siguiente será dispuesto por el presidente de la plataforma de Defensa Civil de Yaracocha, sobre la base de la situación climatológica, los pronósticos y recomendaciones emitidas sobre el particular por las instituciones científicas.

❖ Fase I.- Preparación

Se inicia en la recepción del presente plan y finaliza al inicio de la fase de atención de los eventos de bajas temperaturas, implica todas las previsiones y acciones que deben realizarse para estar en capacidad de brindar una atención oportuna, eficaz y eficiente



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

a las poblaciones que se encuentran asentadas en las zonas en la que se estiman que los eventos de bajas temperaturas y friajes tendrán mayor impacto.

- En Salud y Saneamiento

- a) Se capacitará a las autoridades que conformen la plataforma de defensa civil, para que por su intermedio se realicen capacitaciones a las organizaciones comunales, para que sumen la responsabilidad del establecimiento e implementación de las medidas preventivas orientadas a reducir el impacto de los eventos de bajas temperaturas sobre la salud.
- b) Se efectuará la vigilancia de los trazadores epidemiológicos asociados a los eventos fríos, especialmente en la población más vulnerable, tal como niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores
- c) Se capacitará a la población para el establecimiento e implementación de las medidas preventivas a aplicar en fin a reducir los efectos de los eventos fríos sobre su salud.
- d) Verificación de las condiciones de la infraestructura del centro de salud del distrito y en especial del dispositivo que se adoptara, en cuanto a postas médicas y otros lugares que se requiera establecer para la atención de la población más vulnerables
- e) Verificación de la información disponible sobre censos efectuados u otro tipo de empadronamiento de los poblados que podrían ser afectados por los eventos fríos en razón de encontrarse en las zonas alto andinas. Tener en cuenta la composición familiar por grupos de edad y sexo, tomando especial consideración en los grupos vulnerables (niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores) para su adecuada atención.



- En Organización de la Población

- a) Promover la Organización de Juntas Comunales en las zonas de riesgo alto.
- b) Fortalecimiento de las organizaciones comunales para la planificación de acciones de autoayuda, tales como la conformación de ollas comunes, centros de acopio de viveres, refugios comunitarios para condiciones climáticas externas y otro que se estime conveniente.
- c) Difundir en cada comunidad las acciones del Plan de Contingencia a fin de que las Organizaciones Comunales y población en general conozca del procedimiento establecido.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- d) Las autoridades políticas y policiales, apoyaran en las acciones de sensibilización de la población y fortalecimiento de las organizaciones sociales con la finalidad de apoyar en las acciones orientadas a enfrentar los eventos por bajas temperaturas, principalmente en las zonas más vulnerables.

Determinación de acciones para incrementar la capacidad de respuesta ante eventos de friaje:

- a) Monitoreo de forma permanente de los pronósticos meteorológicos que elaboran las instituciones científicas y tecnológicas, especialmente las locales, a fin de disponer las alertas pertinentes para su jurisdicción, supervisando que las Plataforma de Defensa Civil del nivel Distrital adopten las medidas oportunas en caso de producirse eventos fríos.
- b) Mantener actualizado el inventario de los recursos humanos y materiales disponibles en el distrito que puedan ser empleados para la atención de emergencias por eventos de friaje, verificando si son suficiente en calidad y cantidad para una respuesta eficaz a los riesgos previstos en caso no ser suficiente determinar y gestionar los recursos económicos que permitan la adquisición de los equipos y materiales y el desarrollo de recursos humanos y capacidades.
- c) Destinar partidas presupuestales, así como orientar los mayores recursos materiales y potencial humano, hacia zonas más vulnerables y con peligros inminentes.
- d) Se deberá tener especial atención en prever, para el caso de eventos extremos, el establecimiento de albergues temporales con las condiciones apropiadas de alojamiento, abrigo y atención de los pobladores más vulnerables como niños, gestantes, lactantes, discapacitados y adultos mayores.



❖ FASE II- Respuesta

Se da atención inmediata ante un desastre por Bajas Temperaturas se da seguimiento a la ejecución del Plan de Contingencia y finaliza cuando se hayan establecido condiciones normales de temperatura, luego de concluido el desastre y cuando no haya ningún tipo de riesgo.

ACCIONES DE RESPUESTA:

- a) Desarrollo de las acciones previstas en el Plan, en permanente coordinación con los miembros de la Plataforma de Defensa Civil, en beneficio de la población más expuesta a los eventos fríos



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

- b) Los organismo e instituciones comprometidos en la respuesta, pondrán a disposición de las respectivas Plataforma de Defensa Civil Distritales según corresponda, el potencial humano y los recursos materiales que les sean solicitados.
- c) La Plataforma de Defensa Civil debe, a través de su Centro de Operaciones de Emergencia Local, Coordinar, dirigir y supervisar las operaciones para la atención de la emergencia, así como exhibir la información clara de las acciones, de la evaluación de daños y de las necesidades determinadas.
- d) Realizar operaciones de búsqueda y salvamento de la población damnificada, con el apoyo de las brigadas voluntarias. Brindar asistencia humanitaria mediante bienes de abrigo, alimentación, etc.



ACCIONES DE REHABILITACION:

- a) Organizar la recepción, almacenamiento y distribución de la ayuda humanitaria, particularmente de las donaciones recibidas y llevar un sistema de control de la ayuda humanitaria y logística, a fin de realizar reportes continuamente.
- b) Asegurar la asistencia médica, medicina y equipo en cualquier punto, en forma oportuna y adecuada, manteniendo un stock de recursos de primeros auxilios adecuados y descentralizados para hacer frente a los friajes.
- c) Mantener en los almacenes reservar adecuadas de alimentos para proporcionar ayuda oportuna a las zonas afectadas.
- d) Los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil promoverán el desarrollo de actividades que tienden a apoyar el reinicio de la vida cotidiana de la población.
- e) Permanente evaluación y Monitoreo de la situación agrícola y pecuaria a fin de determinar los niveles de reducción del riesgo, emitiendo las advertencias a la población.
- f) Establecimiento de carpas, locales comunales y/o cobertizos para albergar a la población y su evacuación, si el caso lo requiere.
- g) Evacuación de la población pecuaria, hacia los cobertizos ubicado en áreas de seguridad.
- h) Sosténimiento de los locales comunales y/o cobertizos.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

-
- i) Acciones de rehabilitación de los servicios públicos necesarios y vías de comunicación que hayan sido afectadas por los eventos tríos, si el caso lo requiere.





ANEXOS



**SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION
DE RIESGO**



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

ANEXO N.º 01

**RECURSOS HUMANOS DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PARA LA
RESPUESTA Y REHABILITACIÓN ANTE SITUACIONES DE DESASTRES.**



Nº	INSTITUCIONES	PROFESIONALES	TECNICOS	TOTAL
1	Dirección Regional de Salud (DIRESA)	787	809	1596
2	Dirección Regional de Agricultura	113	125	238
3	Dirección Regional de Producción	52	0	52
4	Ejército peruano - COAR	10	5	15
5	Electro Ucayali	43	62	105
6	EMAPACOP S.A.	24	91	115
7	Dirección Regional de Energía y Minas	14	0	14
8	Hospital Regional de Pucallpa	319	478	797
9	Poder Judicial	0	0	0
10	Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones	22	33	55
11	Universidad Nacional de Ucayali	536	79	615
12	Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	7	8	15

Fuente: COER-ORDN



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

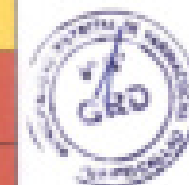
OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



ANEXO N.º 02

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NIVELES DE VULNERABILIDAD

Nº	SEE	Direto	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
1	64100	Yarinacocha	LAGO YARINACocha - MARGEN DERECHA	2	1			3 Medio		3 Medio
2	64614	Yarinacocha	LAGO YARINACocha - MARGEN DERECHA	2	4	1 Muy Alto				1 Muy Alto
3	264-B	Yarinacocha	LAGO YARINACocha	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto
4	64784	Yarinacocha	AVENIDA HAYA DE LA TORRE MZ 4	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto
5	65106	Yarinacocha	CARRETERA SHAMBO PORVENIR KM 17	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto
6	64089-B	Yarinacocha	RIO BAJO UCAYALI CAÑOPANALLO SN	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto
7	65093-B	Yarinacocha	LAGO YARINACocha	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto
8	AOROP. PANALLO-B	Yarinacocha	RIO CAYALI BAJO	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	REC	Direito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presente ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
9	SAN FRANCISCO-B	Yarinacocha	JIRON TUPAC AMARU S/N	1	2		2.Alto			2.Alto
10	84098-B	Yarinacocha	JIRON SAN MARTIN MZ 16 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
11	625	Yarinacocha	CALLE VIRGEN DEL PILAR MZ G AA.HH.	1	2		2.Alto			2.Alto
12	PRTE MARIA GUADALUPE	Yarinacocha	JIRON AGUIYTIM 608	1	2		2.Alto			2.Alto
13	418	Yarinacocha	LAGO YARINACocha	1	3	1.Muy Alto				1.Muy Alto
14	64875 HUSARES DEL PERU	Yarinacocha	AVENIDA TEGOCRO TERRY MZ 15 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
15	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	Yarinacocha	AVENIDA AMAZONAS S/N	1	2		2.Alto			2.Alto
16	369 NIÑO DIOS	Yarinacocha	PASAJE LAGUNAS MZ 4 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
17	366 CORAZON DE JESUS	Yarinacocha	CALLE ELMER FAUCETT MZ F LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
18	363 SAN JUAN	Yarinacocha	JIRON JOSE GALVES S/N	1	2		2.Alto			2.Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



N°	IEE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
19	694	Yarinacocha	PASAJE LUIS ALBERTO BASAGOYTIA CARDENAS MZ E LOTE 9 AA.HH.	1	2		2.Alto			2.Alto
20	CESA YARINACOCCHA (CNY)	Yarinacocha	AVENIDA YARINACOCCHA S/N MZ 19 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
21	MONTESORI SCHOOL	Yarinacocha	AVENIDA AMAZONAS MZ B LOTE 03 ETAPA I	1	2		2.Alto			2.Alto
22	HOSPITAL AMAZONICO	Yarinacocha	JIRON AGUAYTIA 605	1	3	1.Muy Alto				1.Muy Alto
23	376 RETOÑITO DE ESPERANZA	Yarinacocha	JIRON LAS ALAMEDAS S/N MZ F LOTE 14	1	2		2.Alto			2.Alto
24	64509	Yarinacocha	LAGO YARINACOCCHA-MARGEN DERECHA	1	3	1.Muy Alto				1.Muy Alto
25	TEC	Yarinacocha	AVENIDA AEROPUERTO MZ D LOTE 7	1	2		2.Alto			2.Alto
26	SAN FRANCISCO DE ASIS	Yarinacocha	PASAJE PEDRO PORTILLO FONAMI MZ T LOTE 16	1	1			3.Medio		3.Medio
27	681	Yarinacocha	JIRON AVIACION Y PASAJE BUENOS AIRES MZ 2 LOTE 8	1	2		2.Alto			2.Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	IEE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
28	423	Yarinacocha	JIRON MASISEA MZ G LOTE 7	1	1			3 Medio		3 Medio
29	65147	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 18	1	1			3 Medio		3 Medio
30	380	Yarinacocha	JIRON MAGDALENA SIN	1	2		2 Alto			2 Alto
31	64078	Yarinacocha	LAGO YARINACOOHA	1	4	1 Muy Alto				1 Muy Alto
32	743	Yarinacocha	VICTORIA GARCIA ETAPA II	1	3	1 Muy Alto				1 Muy Alto
33	NUEVA ALEJANDRIA	Yarinacocha	LAGO YARINACOOHA	1	4	1 Muy Alto				1 Muy Alto
34	64661	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE - KM 10 INT 3 KM SIN	1	1			3 Medio		3 Medio
35	65325 - B	Yarinacocha	VICTORIA GRACIA AA.HH.	1	2		2 Alto			2 Alto
36	SAN JUAN	Yarinacocha	JIRON 28 DE JULIO Y JUAN ALVARADO MZ E LOTE 15	1	2		2 Alto			2 Alto
37	353	Yarinacocha	RIO SAJO UCAYALI SIN	1	4	1 Muy Alto				1 Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	REE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento: y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento: y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento: y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
38	410	Yarinacocha	LAGO YARINACUCHA - MARG IDG	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
39	54547	Yarinacocha	CARRETERA SHAMBO PORVENIR KM 60	1	1			3.Medio		3.Medio
40	54104	Yarinacocha	LAGO YARINACUCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
41	405	Yarinacocha	LAGO YARINACUCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
42	557-B	Yarinacocha	CARRETERA CASHIBOCUCHA Y SAN SALVADOR	1	1			3.Medio		3.Medio
43	54577	Yarinacocha	LAGO CASHIBOCUCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
44	555	Yarinacocha	CALLE 97 MZ B	1	2		2.Alto			2.Alto
45	315 JEAN PEAGET	Yarinacocha	JIRON GARCILAZO DE LA VEGA MZ 199 LOTE A1	1	2		2.Alto			2.Alto
46	EDUARDO MEZA SARAYUA	Yarinacocha	JIRON LAS ALAMEDAS 255 MZ F LOTE 15	1	1			3.Medio		3.Medio
47	308 NIÑO DE JESUS DE PRAGA	Yarinacocha	JIRON FEDERICO KAUFFMAN MZ G LOTE 8	1	2		2.Alto			2.Alto



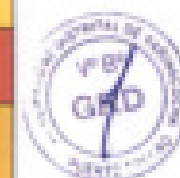


SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



N°	REE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
48	528	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 10	1	1			3.Medio		3.Medio
49	530 - B	Yarinacocha	CARRETERA PANALLO	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
50	585	Yarinacocha	AVENIDA PASEO LA REPUBLICA Y JRL. PARACAS MZ F. AA.HH.	1	1			3.Medio		3.Medio
51	54813	Yarinacocha	LAGO CASHIBOCOCCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
52	55150-B	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 13.500	1	2		2.Alt			2.Alt
53	54673	Yarinacocha	JIRON PADRE ABAD I MZ 1 ETAPA I	1	2		2.Alt			2.Alt
54	55090	Yarinacocha	RIO BAJO UCAYALI	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
55	373-B	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 15 - MARG DERECHA INT. 8 KM	1	2		2.Alt			2.Alt
56	54095	Yarinacocha	JIRON SELLAVISTA MZ 28 LOTE 1	1	2		2.Alt			2.Alt





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	IDE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
57	64575-B	Yarinacocha	LAGO YARINACOCCHA - MARG IZQUIERDA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
58	310 SOR LILIANA FORGIARINI	Yarinacocha	JIRON UNION S/N	1	2		2.Alto			2.Alto
59	64352	Yarinacocha	SANTA ROSA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
60	SANTA TERESITA-B	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 15 INT 8 KM	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
61	65186 JUAN PEDRO FLORES DAVILA	Yarinacocha	CARRETERA A SAN JOSE DE TUSHMO S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
62	64088-B	Yarinacocha	LAGO CASHIBOCOCCHA - SAN SALVADOR	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
63	64615	Yarinacocha	CARRETERA A SAN JOSE KM. 3 MZ H LOTE 10 ETAPA II	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
64	663	Yarinacocha	JIRON DOS DE MAYO S/N AA.HH.	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
65	64574-B	Yarinacocha	LAGO CASHIBOCOCCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	IEE	Direito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
66	64789 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KML 300	1	2		2.Alto			2.Alto
67	686	Yarinacocha	PASAJE ATALAYA MZ 5 LOTE 17 AA.HH.	1	2		2.Alto			2.Alto
68	627	Yarinacocha	RIO UCAYALI	1	2		2.Alto			2.Alto
69	64087 VICTOR PINEDO BARDAL	Yarinacocha	AVENIDA SAN JOSE MZ 15 LOTE 2	1	2		2.Alto			2.Alto
70	631 LOS ANGELITOS DE CARLOS	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 8.200 INTERIOR 1.500 KM	1	2		2.Alto			2.Alto
71	243 VIRGEN DE LAS MERCEDES	Yarinacocha	JIRON AREQUIPA MZ 20 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
72	64084	Yarinacocha	RIO SAJO UCAYALI - MARG UZQUERDA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
73	64084	Yarinacocha	JIRON 28 DE JULIO MZ 17 LOTE 1	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
74	64036-B	Yarinacocha	CARRETERA SAN PABLO DE TUSHMO S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	REE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento: y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento: y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento: y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
75	64722	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM.8	1	2		2.Alto			2.Alto
76	65092	Yarinacocha	AVENIDA PALT WOOD PERUANA SIN MZ 17 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
77	489 CAMINITO DE BELEN	Yarinacocha	MZ A LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
78	64646	Yarinacocha	LAGO YARINACOA - MARGEN DERECHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
79	682	Yarinacocha	JIRON EUSTAGUO RIOS DEL AGUILA MZ K LOTE 8 AALHH	1	2		2.Alto			2.Alto
80	64653	Yarinacocha	JIRON LAS PALMAS SIN	1	2		2.Alto			2.Alto
81	64103 TYTE DIEGO FERRE	Yarinacocha	JIRON LA SELVA MZ 111 LOTE 3	1	2		2.Alto			2.Alto
82	64668	Yarinacocha	JIRON 2 DE MAYO MZ G LOTE 1	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
83	465	Yarinacocha	JIRON LA PERLA DE YARINACOA MZ I LOTE 15	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



N°	SEE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
84	BILINGUE	Yarinacocha	CARRETERA SAN PABLO DE TUSHMO S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
85	FELIX DEL AGUILA CORDOVA	Yarinacocha	AVENIDA YARIPA 201	1	2		2.Alt			2.Alt
86	84003	Yarinacocha	JIRON CALLERIA MZ 62 LOTE 1	1	2		2.Alt			2.Alt
87	389 SARITA COLONIA	Yarinacocha	AVENIDA PLAY WOOD PERUANA MZ A1 LOTE 17	1	2		2.Alt			2.Alt
88	234	Yarinacocha	JIRON AGUAYTIA 565	1	2		2.Alt			2.Alt
89	CEBA ALFREDO VARGAS GUERRA	Yarinacocha	AVENIDA CENTENARIO KM 4800	1	2		2.Alt			2.Alt
90	301	Yarinacocha	JIRON JOSE GALVEZ MZ 115 LOTE 1	1	2		2.Alt			2.Alt
91	CETPRO PUERTO CALLAO	Yarinacocha	JIRON IPARIA 2080 MZ 144 LOTE 8	1	2		2.Alt			2.Alt
92	884	Yarinacocha	PASAJE EL SOL Y AV. LOS ANGELES AA.HH.	1	2		2.Alt			2.Alt
93	695	Yarinacocha	JIRON LUCIANO GUMAREZ Y JIRON HODKINS MZ E LOTE 8 ETAPA II AA.HH.	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



N°	IEE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
94	TECNOLOGIA Y EDUCACIÓN CRISTIANA - TEG	Yarinacocha	AVENIDA AEROPUERTO D MZ 7	1	2		2.Alt			2.Alt
95	64588 SGT.DGO.FAP LAZARO ORREGO MORALES	Yarinacocha	JIRON ICA SIN MZ 33 LOTE 1	1	2		2.Alt			2.Alt
96	438 AMADEUS	Yarinacocha	JIRON FRANCISCO BOLOGNESI MZ O LOTE 2	1	2		2.Alt			2.Alt
97	744	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM. 15.200	1	2		2.Alt			2.Alt
98	64587 JORGE COQUIS HERRERA	Yarinacocha	AVENIDA MIRAFLORES SIN	1	2		2.Alt			2.Alt
99	CETPRO INTERCOM	Yarinacocha	AVENIDA YARINACocha MZ 43 LOTE 7	1	2		2.Alt			2.Alt
100	421	Yarinacocha	CARRETERA A SAN JOSE SIN	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
101	MARISCAL SUCRE	Yarinacocha	LAGO YARINACocha	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
102	64100	Yarinacocha	LAGO YARINACocha - MARG DERECHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	IEE	Direto	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento: y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento: y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento: y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presente ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
103	427	Yarinacocha	PASAJE UCAYALI MZ C LOTE 19	1	2		2.Alto			2.Alto
104	CETPRO CIRO ALEGRIA	Yarinacocha	CALLE VIRGEN DEL PILAR MZ G LOTE 7	1	2		2.Alto			2.Alto
105	334	Yarinacocha	CARRETERA ANTIGUA YARINACCOCHA MZ G LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
106	377-B	Yarinacocha	CARRETERA A SAN FERNANDO DE TUSHMO S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
107	434	Yarinacocha	JIRON LOS OLIVOS MZ 255 LOTE 3	1	4			3.Medio		3.Medio
108	470-B	Yarinacocha	JIRON LA PERLA DE YARINACCOCHA S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
109	64563	Yarinacocha	LAGO YARINACCOCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
110	65005	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM.8 INT-800 M.	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
111	64096	Yarinacocha	JIRON ALFONSO UGARTE MZ G LOTE 1	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
112	64096	Yarinacocha	AVENIDA YARINACCOCHA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	IEE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
			739 MZ 37 LOTE 10							
113	65099	Yarinacocha	JIRON MAGDALENA MZ 378 LOTE 1	1	2		2.Alto			2.Alto
114	468	Yarinacocha	CARRETERA C.F.B. KM 6.300-AY SEPARADOR ECOLOGICO MZ 24	1	2		2.Alto			2.Alto
115	487-B	Yarinacocha	CARRETERA A PANALLO	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
116	629 - B	Yarinacocha	CARRETERA SAN FRANCISCO	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
117	352-B	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 13.300				2.Alto			2.Alto
118	64101	Yarinacocha	CARRETERA CASHIBOCCOCHA S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
119	341-B	Yarinacocha	RIO SAJO UCAYALI MARG. IZQUIERDA	1	5	1.Muy Alto				1.Muy Alto
120	429	Yarinacocha	CARRETERA A SAN FRANCISCO - MARG IZO S/N	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



N°	IEE	Direto	DIRECCION	RIESGO DE DESLIZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 3 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
121	371	Yarinacocha	GRDA PANALLO MARO IZQUIERDO	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
122	362	Yarinacocha	FORNAY MZ Y LOTE 1	1	1			3.Medio		3.Medio
123	64896 - JOSE ABELARDO QUIRONES	Yarinacocha	JIRON NUEVA LUZ DE FATIMA MZ 277 LOTE 1	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
124	270	Yarinacocha	JIRON 28 DE JULIO MZ 8 LOTE 3	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
125	CETPRO YARINACOGCHA B	Yarinacocha	CARRETERA TUSHMO KM KM 1800	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
126	628	Yarinacocha	CALLE ZEGARRA	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
127	REVERENDO PADRE EMILO MORIN SEGUIN	Yarinacocha	CARRETERA SHAMBO PORVENIR KM 34	1	4	1.Muy Alto				1.Muy Alto
128	64102	Yarinacocha	QUEBRADA PANALLO	1	5	1.Muy Alto				1.Muy Alto
129	64503-B	Yarinacocha	QUEBRADA PANALLO	1	5	1.Muy Alto				1.Muy Alto
130	64353	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 15	1	3		2.Alto			2.Alto





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



Nº	REE	Distrito	DIRECCION	RIESGO DE DESPLAZAMIENTO	RIESGO DE INUNDACION	Locales Escolares con categoría 5 de deslizamiento; y/o locales escolares con riesgo de inundación y presentan infraestructura mala	Locales Escolares con categoría 4 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	Locales Escolares con categoría 2 y 3 de deslizamiento; y/o locales con riesgo de inundación y presentan infraestructura regular	No presenta ninguno de los riesgos anteriores	CATEGORIA
131	64645	Yarinacocha	CARRETERA SAN FRANCISCO KM 20 INT 5 KM SIN	1	3		2,Alto			2,Alto
132	HIPOLITO UMANUE	Yarinacocha	CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 15	1	3		2,Alto			2,Alto
133	64347	Yarinacocha	CARRETERA SHAMBO PORVENIR SIN	1	3		2,Alto			2,Alto
134	64614	Yarinacocha	LAGO YARINACOCHA - MARG IDQUI SIN	1	4	1,Muy Alto				1,Muy Alto





ANEXO N.º 03

RECURSOS POTENCIALES DISPONIBLES PARA EMERGENCIAS

N.º	Instituciones	Potencial Humano			MEDIOS DE COMUNICACIÓN				RECURSOS MATERIALES																
					Teléfono	Frecuencia	RADIO		TRANSPORTE							LOGISTICO									
		Profesión	Técnico	Voluntarios			Base	Portátil	TECNICOS			LIVINAOS		MAQUINARIA											
									Patulleros	Ambulancias	A/C Y Cisternas	Motocicletas	Camionetas	Camiones	Motoniveladoras	Tractor Oruga	Rodillo	Cargador Frontal	Volquetes	Almacén	Computadoras	Multimedia	Techo y Abrigo	Alimentos	
1	Frecuencia de Emergencia COEN				01-2241687	10,345																			
2	Dirección Regional de Salud. DIRESA	535	356	42	572969	6,223 HP	1	951566354		16		5	5							2	6	2			
3	Municipalidad Distrital de Yarinacocha	1	9	33	97650882	7143 HP	1			13		1	20	1		2		4	2		2	5	1		
4	Centro de Operaciones de Emergencia Regional-COER	5	20	183	115(970402071)	10,345							2	1							1	17	2		





SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO

OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES



N.º	Instituciones	Potencial Humano			Medios de Comunicación				Recursos Materiales													
									Transporte							Logístico						
		Profesión	Técnico	Voluntarios	Teléfono	Frecuencia	Tipos		Técnicos			Livianos		Maquinaria		Computadoras	Multimedia	Techo y Abrigo	Alimentos			
Base	Portátil						Patrulleros	Ambulancias	A/C y Camionetas	Motocicletas	Camionetas	Camiones	Motorizadas	Tractor Oruga	Rodillo					Cargador Frontal	Volquetes	Almacén
5	Comando Especial Ucayali (CEU)	46	478			6HF	6		4			6	12	8			1		10	1	1500(100 Familias)	
6	AAA - IX Ucayali	24	6		573662							4	2						30	2	2000(183 Familias)	
7	EMAPACOPSA	363	44		575005				0	0		20	7	3 (8m3) 5	03		1					200
8	Marina de Guerra del Perú					12,915																
9	Defensoría del Pueblo									0 1												





ANEXO N.º 04

Protocolo de Comunicación Social ante Bajas Temperaturas

❖ **Objetivo**

Sensibilizar e informar a la población del Distrito de Yarinacocha sobre la importancia de la prevención, para reducir o controlar una emergencia de Bajas Temperaturas (Friaje, Heladas, etc.), articulado con las diferentes instituciones del territorio, dando a conocer las siguientes acciones que debemos tener en cuenta.

❖ **Mensajes Clave de Comunicación Social**

– **Mensaje Central**

“Ante Bajas Temperaturas o Heladas Abrigamos a Nuestra Familia”



Protege y cuida a los Ancianos y Niños

- ✓ Usa ropa gruesa, toma bebidas calientes y consume alimentos altos en vitamina C.
- ✓ Evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones.
- ✓ Revisar los techos, cerrar ventanas y puertas.
- ✓ Garantizar la alimentación de los animales domésticos.
- ✓ Garantizar la alimentación del ganado en caso tener, rotando los pastizales y teniendo reservas de pastos y forraje.

Protege a tu ganado en cobertizos adecuados

- ✓ En caso de una emergencia, dirígete a un refugio de abrigo temporal y que este habilitado por las autoridades.
- ✓ Te recomienda la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.



SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION VIGILANCIA SANITARIA Y GESTION DE RIESGO



OFICINA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Estrategias de Comunicación Social

- ✓ Difusión de la Información por medio de Radio AM y FM, Televisión Local, Periódicos locales y otros medios de comunicación social de la localidad.

Estrategias Dirigidas a la Población

Comunicación Masiva. - Difusión de los materiales a través de medios de comunicación social, tales como:

- ✓ Emisoras Radiales con señal abierta en el ámbito provincial, municipales y perifoneo.
- ✓ Impresión de materiales informativos y de sensibilización.
- ✓ Sociabilización de los mensajes a través de los canales internos de comunicación de las instituciones.
- ✓ Compartir información esencial de prevención y respuesta en las principales redes sociales que utiliza la población.

